



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: 11/11/2024

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0164/2024

Oficina de Representación: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRÁN EFRÉN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/14.3/8C.17.4/0490/2024

Periodo: 05 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

Lugar: Ejido Lomantan, municipio de Las Margaritas, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Visita de inspección en materia forestal en los terrenos del ejido Lomantan, del ejido municipio de Las Margaritas, Chiapas, mismo que cuenta con Programa de Manejo Forestal Autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SINTEISIS: Del 05 al 08 de noviembre de 2024, en coordinación con el Ing. Armando Náfate Moreno, nos trasladamos al ejido Lomantan, ubicado en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, México, georreferenciado en las coordenadas geograficas 16° 26' 13.2" de latitud norte y 92° 04' 40.8" de longitud oeste, donde nos entrevistamos con las autoridades ejidales y se diseño el programa de actividades para cumplir con la comision encomendada seguidamente se continuo con la revisión documental de cada una de las remisiones forestales autorizadas para el transporte de productos forestales maderable de madera en rollo de pino y encino, el dias seis conjuntamente con las autoridades ejidales, ejidatarios y responsable tecnico de la ejecución del programa de aprovechamiento autorizado mediante oficio número 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0802/2022, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, nos trasladamos a los terrenos bajo aprovechamiento donde se llevaron acabo el levantamiento de 17 sitios de muestreo en el área de corta intervenida número 3, para el dia siete se proceso la información y se realizó la comparación con la señalada el programa de manejo, asímismo se hizo la revisión documental y se inicio con el levantamiento del acta de inspección y finalmente el dia ocho se concluyo el acta de inpección número PFFA/052/0150/2024, de fecha 05 al 08 de noviembre de 2024.

Conclusión: Se dio cumplimiento con la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta correspondiente y se turnara al área de archivo

Contribución: Presencia institucional en la zona.

Atentamente

Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Comisionado

Vó.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	30085
FECHA	06/11/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE						
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE						
Las Margaritas Chiapas	05/11/2024 08/11/2024	3 1	MXN 650.00	100% 2,275.00						
TOTAL DÍAS:		3 1		<table border="1"> <tr> <td>EUROS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DOLARES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PESOS</td> <td>2,275.00</td> </tr> </table>	EUROS	0.00	DOLARES	0.00	PESOS	2,275.00
EUROS	0.00									
DOLARES	0.00									
PESOS	2,275.00									

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN LOS TERRNOS DEL EJIDO LOMANTAN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO



Oficio No. PFFA/12.2.1/0490/2024
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de octubre de 2024

BIO. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL
INSPECTOR ELITE, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO
DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días 05 al 08 de noviembre del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de realizar visita de inspección en materia forestal en los terrenos del ejido Lomantan, del ejido municipio de Las Margaritas, Chiapas, mismo que cuenta con Programa de Manejo Forestal Autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así llevar a cabo recorrido de vigilancia en materia forestal por la zona.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con efectos a partir del dos de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

EEMO*EMJ*BEOM*ANM
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.